

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
 Dirección de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Miércoles 19 de Enero de 1949

Núm. 14

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Preios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restaurantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Diputación provincial de León

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por la Corporación de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del actual, el Presupuesto Extraordinario para la reparación de caminos vecinales dañados por los temporales, y en cumplimiento de cuanto preceptúa el artículo 243 del Decreto de 25 de Enero de 1946, se expone al público por quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen, pudiendo formularse contra él cuantas reclamaciones se consideren precisas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 17 de Enero de 1949.—El Presidente, Ramón Cañas. 161

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

Don Virgilio Díez Álvarez, como Presidente de la Comunidad de Regantes de la Presa General o de Tapia, solicita del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de esta Confederación, la

inscripción de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Luna, en los Registros Oficiales de aprovechamientos de aguas públicas de la Cuenca, el que con sus características se detalla seguidamente:

Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de la Presa General o de Tapia.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Luna.

Término municipal donde radica la toma: Rioseco de Tapia (León).

Corriente del aprovechamiento: Riegos y usos industriales.

Título en que se funda el derecho: Prescripción por uso continuo durante más de veinte años acreditado mediante acta de notariadad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927 para que en el plazo de veinte días naturales a contar de la publicación de este anuncio, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes cuantas se crean perjudicados con lo solicitado, ya sean particulares o Corporaciones, ante la Confederación Hidrográfica del Duero, Negociado de Concesiones, Muro, 5, en Valladolid, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno las que se presenten fuera de plazo o no

estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid. 15 de Diciembre de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz Valdepeñas.

4302 Núm. 25.—70,50 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

CANCELACION

ANUNCIO

Por resolución de esta Jefatura de Minas, de fecha 12 del corriente y en virtud del apartado 4.º del artículo 57 de la Ley de Minas vigente, ha sido cancelado el expediente del permiso de investigación de carbón «María Luisa», núm. 11.163 solicitado por D. Angel Arias Ordóñez, por no existir terreno franco para demarcar una concesión minera con el minimum de pertenencias que para la sustancia solicitada establece el artículo 26 de la citada Ley de Minas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, surtiendo esta publicación los mismos efectos legales que la notificación personal, según determina el artículo 193 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería.

León, 14 de Enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible). 158

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Diciembre de 1948.

Día de la inscripción.	Número de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos.	Tara	Carga máxima.	Número del motor	Cilindros.	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible.	DIMENSIONES DE LAS CUBIERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios
														Ant.	Post.					
1	LE-4.014	I	2. ^a	Citroen..	Camión.	2	800	250	2.367	4	9	LE-883	30	130	x 40	Calderón y Mateos.....	Palencia.	Palencia.	S.P.	Reconstruido por el P-393.
1	LE-4.015	N	3. ^a	G. M. C	Camión..	2	4.800	5.000	27092882	6	25	CKW 353-43086A	150	7,50	x 20	Benito Patx Manzano.....	Salamanca..	Salamanca..	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0012402 de Bilbao.
6	LE-4.016	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	2	4.800	5.000	276380317	6	25	CKW 353-299368B	150	7,50	x 20	Hurtado y Compañía, S. L..	León.....	León.....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0009406, Santander.
9	LE-4.017	I	2. ^a	Citroen..	Camión.	2	500	200	28.736	4	7	18.736	20	12	x 45	Matias Robla Contreras...	Trobajo...	Idem....	P.	Reconstruido por el TA-264.
9	LE-4.018	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	2	4.800	5.000	270293615	6	25	CKW 353-264172B	150	7,50	x 20	Flotentina Villa Alonso.....	Boñar....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0012593 de Bilbao.
10	LE-4.019	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	2	4.800	5.000	27041880	6	25	CKW 353-332111A	150	7,50	x 20	Hijos de Nicanor Alvarez...	León.....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042260 de Bilbao.
10	LE-4.020	N	3. ^a	Chevrolet..	Camión..	2	4.800	5.000	FEA232013	6	23	2RWJ5574	68	6,50	x 20	Vicente Maniega Rguez....	Publicidad Valle.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º C-3753 de Gijón.
13	LE-4.021	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	2	4.800	5.000	270565374	6	25	CKW 353-436154A	150	7,50	x 20	Iufo Magaz Vega.....	Astorga.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0009439, Santander.
14	LE-4.022	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	3	4.800	5.000	270428752	6	25	CKW 353-268423B	150	7,50	x 20	Compañía Industrias Agrícolas.....	Barcelona..	Barcelona..	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042414 de Bilbao.
14	LE-4.023	N	3. ^a	G. M. C	Camión..	3	4.800	5.000	270280421	6	25	CKW 353-203715B	150	7,50	x 20	Compañía Industrias Agrícolas.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042277 de Bilbao.
15	LE-4.024	N	2. ^a	Fiat.....	Turismo.	4	750	400	339.925	4	9	303.501	33	5	x 15	Eléctricas Leonesas, S. A..	León.....	León.....	P.	Presentó certificado adeudo n.º A0015660 de Iruñ.
15	LE-4.025	N	3. ^a	Bedford..	Camión.	2	2.850	5.000	100.291	6	22	01M89500	78	34	x 5	Gonzalo Fdez. Valladares..	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042432 de Bilbao.
18	LE-4.026	N	3. ^a	G. M. C.	Camión..	3	4.800	5.000	270594712	6	25	CKW 353-74615B	150	7,50	x 20	Cristalería La Moderna....	Ponferrada.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0006168, La Coruña.
20	LE-4.027	N	3. ^a	H. G.	Camión..	2	4.800	5.000	270424060	6	25	CKW 353-78002B	150	7,50	x 20	Luis Sánchez Moro.....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A009410 de Santander

20 LE-4.028 N	3. ^a Morris...	Camión...	24.800	700	64 803	4	11152575 y TWV	25	18 x 5,25	Hullera Vasco Leonesa, S.A	León....	León....	P.	Presentó certificado adeudo n.º A0015371 de Irún.
22 LE-4.029 N	3. ^a G. M. C.	Camión.	34.800	5.300	270470783	6	00KW 353- 133825B2	135	7,50 x 20	Ismael González Morán....	Nogarejas..	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042682 de Bilbao.
22 LE-4.030 N	3. ^a G. M. C.	Camión..	34.800	5.000	270419373	6	00KW 353- E-6713A1	150	7,50 x 20	Carlos Fernández Guerra..	Acabajos...	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042848 de Bilbao.
23 LE-4.031 N	3. ^a G. M. C.	Camión..	24.800	5.000	270439511	6	00KW 353- 328446A2	150	7,50 x 20	Sdad. industrial Castellana..	León....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudo n.º A0041998 de Bilbao.
23 LE-4.032 N	3. ^a G. M. C.	Camión..	24.800	5.000	27045692	6	00KW 353- 343633A2	70	7,50 x 20	Sdad. Industrial Castellana	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042513 de Bilbao.
23 LE-4.033 R	3. ^a G. M. C.	Camión..	24.800	5.000	270288512	6	00KW 353- 260658A2	150	7,50 x 20	Sdad. Industrial Castellana.	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042510 de Bilbao.
23 LE-4.034 N	3. ^a G. M. C.	Camión..	24.800	5.000	270298509	6	00KW 353- 287755A2	150	7,50 x 20	Sdad. Industrial Castellana.	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042286 de Bilbao.
23 LE-4.035 N	3. ^a G. M. C.	Camión..	24.800	5.000	270141262	6	00KW 353- 3201414B1	150	7,50 x 20	Sdad. Industrial Castellana.	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudo n.º A0042268.

NOTA.—Los vehículos LE-4.020—LE-4.025, han sido matriculados con arreglo al Decreto de 6 de Junio de 1947.
León, 1 de Enero de 1949.—El Ingeniero jefe, Pío Cela.

Administración municipal

Ayuntamiento de La Bañeza

Habiéndose tramitado en forma legal el oportuno expediente para llegar en este Ayuntamiento a la municipalización del servicio de pompas fúnebres en régimen de concesión, en cuanto a la conducción de cadáveres de los domicilios respectivos al Cementerio, utilizando al efecto carruajes adecuados de tracción animal, sin que contra aquél se hubiera formulado reclamación alguna, y declarando desierto el concurso abierto para dicha concesión, por falta de licitadores, y habiéndose notificado a todos los interesados esta situación, para que formularan proposiciones, y habiendo acudido la representación de la Sociedad Santa Lucía y D. Antonio Vázquez ante este Ayuntamiento, formulando una propuesta por la que se comprometen a realizar aquel servicio con exclusiva: «con carroza de tracción animal, bien blanca o negra, según edades, y más o menos adornada, según clase, bajo la siguiente tarifa: Servicio de Beneficencia, gratuitos; entierros de tercera, sesenta pesetas; de segunda, ciento cincuenta pesetas, y de primera, ciento setenta y cinco pesetas», el Excmo. Ayuntamiento, en su sesión de ayer, acordó, en principio, conceder dicha exclusiva a la referida Sociedad y Sr. Vázquez, haciendo público dicho acuerdo, por término de diez días, para que durante el mismo se puedan formular por escrito las reclamaciones que se consideren oportunas, para que, transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, comience a prestarse el repetido servicio en las referidas condiciones.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

La Bañeza, 13 de Enero de 1949.—
El Alcalde, Inocencio Santos Vidales.

120

Núm. 27.—76,50 ptas.

Entidades menores

Junta vecinal de Santa Colomba de Curueño

Por acuerdo de esta Junta vecinal y previa autorización del Ministerio de la Gobernación, se sacan a la venta en pública subasta, los lotes o parcelas de terreno comunal de este pueblo que a continuación se expresan:

Lote núm. 1. Al sitio de Zambueña, que mide aproximadamente siete heminas, cuyo valor es de tres mil quinientas pesetas.

Lote núm. 2. Al sitio de El Sotillo, de una hemina aproximadamente, cuyo valor es de trescientas pesetas.

Lote núm. 3. Al sitio de Las Heras del Río, de una hemina aproximadamente, cuyo valor es de seiscientas pesetas.

Lote núm. 4. Al sitio de La Fraña Vieja, de un celemin aproximadamente, y su valor es de trescientas pesetas.

Los expresados lotes tienen un valor en conjunto es de cuatro mil setecientas pesetas, y las condiciones de estas ventas constan en el correspondiente pliego, que está de manifiesto en la casa del Sr. Presidente de esta Junta vecinal, para ser examinado.

El total importe de lo que arroje la venta de dichos lotes será destinado a la construcción de una Casa-Escuela Nacional y vivienda para el Maestro.

La subasta tendrá lugar el domingo día 30 del actual, a las once de la mañana, en la Casa-Escuela de este pueblo, realizándose por pujas a la llama, ante esta Junta vecinal, que presidirá dicha subasta, subastándose parcela por parcela, y adjudicándose al mejor postor, siempre que la cantidad ofertada no sea inferior a la tasación de dicho lote.

Al que se le adjudique la subasta dejará como fianza en aquel acto, hasta que se realice la venta, la cantidad del 5 por 100 del importe de lo adjudicado.

El rematante de cualquiera de los lotes o parcelas comparecerá el día 6 de Marzo próximo, a las once de la mañana, ante la Junta vecinal en la Casa-Escuela de este pueblo, a satisfacer el total importe de lo adquirido en dicha subasta, y esta Junta le entregará el oportuno documento privado de compra-venta.

Santa Colomba de Curueño, 14 de Enero de 1949.—El Presidente, Francisco Cuesta. 134

134 Núm. 28.—97,50 ptas.

Administración de justicia

Requisitorias

Alonso García, Edelmiro, de 30 años, soltero, jornalero, hijo de Eugenio y Carmen, natural de Pobladora, Ayuntamiento de Paradaseca, de esta Provincia, procesado en causa sumarísima núm. 495-48, por el presunto delito de asesinato, deberá comparecer en el plazo de quince días a responder de los cargos que se le imputan, ante el Comandante de Artillería, Juez Instructor del Militar Eventual de León, D. Baudilio Rojo Caminero, sito en la Avenida del General Sanjurjo, núm. 2, bajo, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado será declarado rebelde.

León, a 11 de Enero de 1949.—El Comandante Juez Instructor, Baudilio Rojo. 121

Gutiérrez Abella, Manuel, de 36 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Santos y Teresa, natural de Paradaseca (León), procesado en causa sumarísima núm. 495-48, por el presunto delito de asesinato, deberá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante Comandante de Artillería, Juez Instructor del Militar Eventual, D. Baudilio Rojo Caminero, sito en la Avenida del General Sanjurjo, núm. 2, bajo, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado será declarado rebelde.

León, a 11 de Enero de 1949.—El Comandante Juez Instructor, Baudilio Rojo. 121

Lamas Cerezas, Pedro, de 34 años de edad, soltero, aprendiz de Sastre, hijo de Sinforiano y Antonia, natural y vecino de Cantajeira, Ayuntamiento de Balboa (León), procesado en causa sumarísima núm. 495-48, por el presunto delito de asesinato, deberá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante el Comandante de Artillería, Juez Instructor del Militar Eventual de León, D. Baudilio Rojo Caminero, sito en la Avenida del General Sanjurjo, núm. 2, bajo, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado será declarado en rebeldía.

León, a 11 de Enero de 1949.—El Comandante Juez Instructor, Baudilio Rojo. 121

Canedo Canedo, Adoración, de 34 años, soltera, sus labores, hija de José y María, natural y vecina de Canedo, Ayuntamiento de Arganza (León), amante del también huido Edelmiro Alonso, procesada en causa sumarísima núm. 495-48, por el delito de asesinato, deberá comparecer en el plazo de quince días a partir desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante de Artillería, Juez Instructor del Militar Eventual de León, D. Baudilio Rojo Caminero, sito en la Avenida del General Sanjurjo, n.º 2, bajo, apercibiéndola que de no hacerlo en el plazo señalado será declarada rebelde.

León, a 11 de Enero de 1949.—El Comandante Juez Instructor, Baudilio Rojo. 121

Magistratura de Trabajo de León

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Itmo. Sr. Magistrado del Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en los autos 402, 1948, se cita a don Miguel Enriquez Fernandez Taviro, para que el día 28 de Enero, mes en curso, comparezca en la Sala Au-

dencia de esta Magistratura, sita en la calle de Ordoño II núm. 27, principal derecha, con objeto de celebrar acto de conciliación y de juicio, en la demanda que tiene interpuesta contra la C. A. M. P. S. A. Se le advierte que deberá asistir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse y que no se suspenderán referidos actos por falta de asistencia de las partes.

León, 17 de Enero de 1949.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado. 170

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de «Presa Grande» de Villanueva del Condado

Conforme a lo dispuesto en el artículo cuarenta y cinco de las Ordenanzas, se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad, para que concurran a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día seis de Febrero, a las tres de la tarde, en la Casa Concejo de este mismo pueblo, donde se tratará lo siguiente:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Discusión y resolución sobre el salto solicitado por D. Víctor García, vecino de Vegas, destinado a usos industriales, al sitio de la Molinera.
- 3.º Tratar sobre el cambio del cauce general, si así lo estima la Comunidad, por la presa del Robledo, el trayecto que crea conveniente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número suficiente de usuarios para que la expresada Junta pueda celebrarse, ésta tendrá lugar en segunda el día trece del mismo mes, en el mismo sitio y hora.

El Presidente de la Comunidad, Honorino González.

160 Núm. 29.—46,50 ptas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta número 81.671 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma quedando anulada la primera.

138 Núm. 26.—15,00 ptas.

LEON
Imp. de la Diputación provincial
1949